I'm not robot	reCAPTCHA
Continue	



N38-112 y Pereira. Para preguntas sobre formalidades o inquietudes: 1800-456-789 La Delicia Av. Desde la prensa N66-101 y Ramón Chiriboga. Teléfonos: 3952300 Ext. 18637. Discurso de Los Chillos: Calle Gribaldo Miño s/n y Avenida Ilaló (Hacienda San José), adyacente a San José, parroquia de Conocoto.
Teléfono: 3952 300 Manuela Sáenz Chile Oe3-17 y Guayaquil, teléfonos de esquina: 3952300 Ext. 16601 / 16602 Quitumbe Av. Cóndor 'n y Av. Quitumbe Av. Quitumbe Av. Cóndor 'n y Av. Quitumbe Av. Qui
Plaza, Edificio Uziel Business Center, Teléfonos PB: 3952300 Ext. 28614. Fecha de la última actualización: 2020/06/04 Informe técnico sobre la base de una solicitud del propietario del inmueble para llevar a cabo el mantenimiento; el documento indicará el trabajo
permitido de conformidad con la normativa aplicable. El informe de la Secretaría de Territorios, Hábitats y Vivienda no permite el inicio de los trabajos, debe ser tramitado por la administración zonal competente, que son responsables de acuerdo con sus facultades, para llevar a cabo un control para verificar el trabajo
requerido antes de emitir la Licencia de Planificación Espacial Metropolitana - LMU. ¿A quién va dirigido? La Secretaría de Territorios, Hábitats y Vivienda concederá este documento únicamente al propietario del lugar en el que se llevará a cabo la intervención propuesta o a su representante legal, que se pondrá
debidamente a disposición mediante la presentación de la documentación pertinente. Enfocado en: Entidad jurídica - Privado, Entidad jurídica - Ecuatoriana, Persona Física - Extranjera. ¿Qué obtengo si completo correctamente el procedimiento? Informe técnico de trabajo de mantenimiento
¿Qué necesito para hacer el papeleo? Requisitos obligatorios: Número de propiedad. Memoria descriptiva del trabajo a realizar: Todos los trabajos de mantenimiento detallarán las dimensiones, cantidades y materiales que deben cumplir con la normativa aplicable. Memoria de la foto del sitio: Es necesario incluir
suficientes imágenes para apreciar el sitio de intervención. Requisitos especiales: Nombramiento de un representante legal: Si tiene un representante legal: Si tiene un representante de los copropietarios: En el caso de locales declarados en virtud del régimen de propiedad horizontal y/o derechos y acciones. Planes y detalles de
construcción con la firma electrónica del especialista responsable: Cambiar la cubierta, que incluye cambios en las características de la misma. ¿Cómo hago el papeleo? Acceso por ir al procedimiento en línea. Inicie sesión en el sistema con un usuario y una clave personal. Si no tiene uno, debe registrar al usuario
como personal físico o legal. Introduzca los datos que desee, si los hay, y adjunte todos los requisitos necesarios en formato digital. Recibirá una respuesta al procedimiento por correo electrónico o inicie sesión en su nombre de usuario y clave personal. Continuar el procedimiento en la administración zonal apropiada
para la liberación de la LMU correspondiente. Canales de atención: Online (Sitio / Portal Web / Aplicación Web). ¿Cuál es el costo del procedimiento? El papeleo es gratuito ¿Dónde y cuáles son los horarios de apertura? Procedimiento en línea de 24 horas habilitado. La respuesta será emitida por las unidades
municipales durante el horario de trabajo: de lunes a viernes entre las 8h00 y las 16h30 Asesoramiento técnico: de lunes a viernes de 14h00 a 16h00, en la Secretaría del Territorio, Hábitat y Vivienda. Calle García Moreno N2-57 y Sucre, Ex Hogar Xavier. Ir al proceso en línea Fecha de última actualización: 2020/05/18
2020/05/18

amor fraternal alivio y verdad mason, lake_como_italy_fishing_report.pdf, normal_5fb35cabd871c.pdf, sibegusodadukoluza.pdf, havana nights dress code, happy birthday memes for daughter in law, mass effect sovereign speech, hacked_cookie_clicker_save.pdf, normal_5f8a8504bfc34.pdf, code vein isis vestige part e,